

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 2 de marzo de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el Acuerdo de Inicio de un expediente de extinción de la autorización que se cita.

ASUNTO: EDICTO

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTES DE INTERRUPCIÓN UNILATERAL DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS TIPO B.1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica al titular del establecimiento que se relaciona la Resolución recaída en un expediente de extinción de la vigencia de la autorización de instalación de una máquina recreativa tipo B.1. para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Bar Jaima, XGR-086391.

Dirección: C/ Santiago de la espada, 13.

Localidad: Granada.

Titular: Mónica Escolano Hernández.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de un expediente de extinción de la autorización de instalación de máquinas recreativas tipo B.1, AL-012516.

Plazo para aducir alegaciones y aportar documentación: diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 2 de marzo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.